

MEMORIA ANUAL

Colegio de Geógrafos

2022

Contenido

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA3
 - 1.1. Organización del Colegio de Geógrafos3
 - 1.2. Estado del colectivo4
 - 1.3. Registro de Sociedades Profesionales4
 - 1.4. Gestión Administrativa y Atención al colectivo colegiado5
 - 1.5. Ventanilla Única8
 - 1.6. Estado de cuentas de Servicios Generales8
2. SERVICIOS PROFESIONALES A PERSONAS COLEGIADAS10
 - 2.1. Servicio de defensa de la profesión10
 - 2.2. Servicio de ofertas de empleo12
 - 2.3. Convocatoria de Peritos Judiciales14
 - 2.4. Convenios14
 - 2.5. Seguro de Responsabilidad Civil16
 - 2.6. Servicio de Visado16
3. ACCIONES17
 - 3.1. Avances en Reglamento de Régimen Interior17
 - 3.2. Conama 202217
 - 3.3. Celebración del día Internacional de la Mujer17
 - 3.4. XIII Olimpiadas de Geografía18
 - 3.5. Reunión del Colegio de Geógrafos con representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional19
 - 3.6. Comunicados, escritos oficiales y otras iniciativas20
 - 3.11. Convocatoria del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos22
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN22
 - 4.1. Página Web22
 - 4.2. Redes sociales23
 - 4.3. Publicación de manifiestos y declaraciones; **Error! Marcador no definido.**
5. JUNTAS Y ASAMBLEAS REALIZADAS. RENOVACION Y CREACIÓN DE DELEGACIONES TERRITORIALES23
 - 5.1. Juntas y Asambleas realizadas24
 - 5.2. Renovación de juntas directivas de Delegaciones Territoriales24

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.1. Organización del Colegio de Geógrafos

El Colegio de Geógrafos se organiza conforme a lo dispuesto en sus Estatutos recogidos en el Real Decreto 377/2015 del 28 de mayo de 2015. Se reconocen como órganos de gobierno del Colegio: la presidencia, la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Permanente y la Junta de Delegaciones.

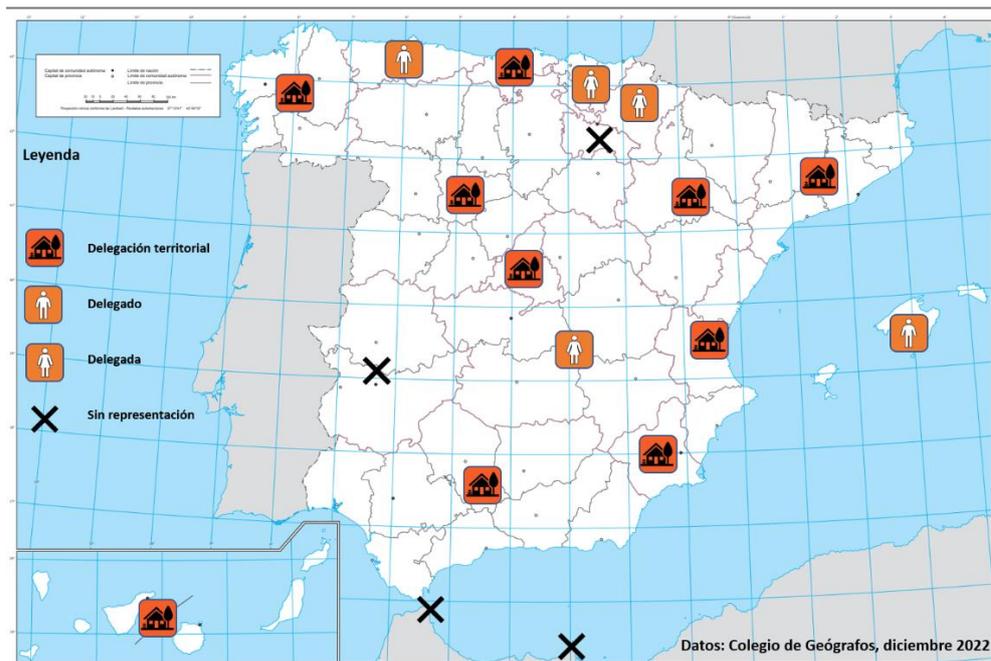
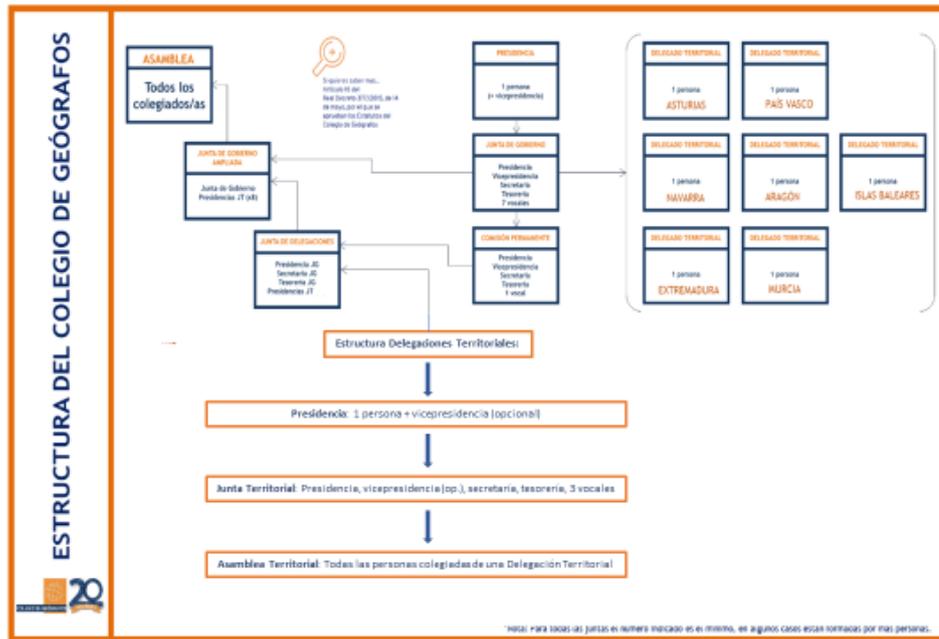


Figura 1: Estructura orgánica y Mapa de la organización territorial del Colegio de Geógrafos.

1.2. Estado del colectivo

A fecha 31 de diciembre de 2022 el total de personas vinculadas al Colegio de Geógrafos es de 1.317. La evolución temporal muestra una situación de estabilidad en los tres últimos años, después de un descenso importante que comenzó en 2010 y que se vio acentuado al tramitarse las bajas de oficio de impagos históricos en los años 2015 y 2016; aunque las bajas de oficio han continuado produciéndose con posterioridad, su número es sustancialmente menor desde el último año señalado.

Respecto a las personas precolegiadas en 2022, suman un total de 15, siendo una cifra que presenta una gran variabilidad a lo largo del tiempo y por el momento poca incidencia en el total del colectivo.

En la web del Colegio del colegio puede consultarse la evolución y situación de todas las delegaciones territoriales y los territorios sin delegación. En <https://www.geografos.org/3x-20a20r-cuantos-somos/> se accede a la representación cartográfica a fecha de mayo de 2019. Los datos recientes se pueden consultar en <https://ventanilla.geografos.org/indexboot2.php>.

1.3. Registro de Sociedades Profesionales

En marzo de 2008 la Asamblea General del Colegio de Geógrafos aprobó la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos, con objeto de cumplir la normativa vigente al efecto.

En este sentido, cabe recordar que la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, crea la figura de la Sociedad Profesional -entendida, en sus diferentes formas, como aquellas actividades económicas profesionales para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial o titulación profesional-. En relación con ello, obliga a las sociedades existentes que se dediquen a actividades profesionales a adaptar sus escrituras e inscribirlas en el registro mercantil y el registro de sociedades profesionales de cada uno de los colegios profesionales a los que pertenezcan o hayan de pertenecer sus socios profesionales. En consecuencia, también obliga a los colegios profesionales a crear y gestionar su propio Registro de Sociedades Profesionales.

Cabe recordar que el procedimiento para formalizar la adaptación de las sociedades es complejo:

En primer lugar, el colegiado ha de solicitar al Colegio de pertenencia un certificado con los datos identificativos de los socios profesionales inscritos en el Colegio, su número de colegiado, y su condición de habilitados para el ejercicio de la profesión.

Dicha documentación deberá aportarse e incorporarse a la escritura fundacional de la sociedad profesional, que habrá de formalizarse ante notario. Una vez formalizada la escritura fundacional, la sociedad profesional ha de inscribirse en el registro mercantil correspondiente.

Una vez inscrita la sociedad en el registro mercantil, éste ha de notificar al colegio o colegios profesionales correspondientes las sociedades que han inscrito. Los colegios profesionales han de notificar a los colegiados correspondientes la obligatoriedad de registrar su sociedad en el registro profesional correspondiente.

Los socios profesionales han de aportar la documentación demandada por sus colegios profesionales. Una vez aportada dicha documentación los colegios profesionales podrán inscribir a la sociedad en su registro de sociedades profesionales.

Los registros mercantiles y colegios profesionales han de notificar periódicamente al Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas las altas, bajas, y modificaciones de las sociedades inscritas.

Durante el año 2021 se confirma la tendencia experimentada en los últimos años, al no existir ningún alta de empresas en el registro de sociedades profesionales del colegio, limitándose la actividad de dicho registro a la entrada de notificaciones del Registro mercantil, relativas a modificaciones y bajas de las empresas ya registradas en años anteriores.

1.4. Gestión Administrativa y Atención al colectivo colegiado

A lo largo de 2022 desde la Secretaría del Colegio se ha continuado desarrollando las labores de gestión y atención administrativa e institucional, con el apoyo del personal que desarrolla su labor profesional en la sede ubicada en Barcelona, en calle Casp, 130, Altillo 8, en el edificio propiedad del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Barcelona (COACB) y en la sede de Sevilla ubicada en calle Alameda de Hércules, 12, Primera Planta.

Las principales labores de gestión y atención administrativa e institucional desarrolladas son:

- Dar respuesta a las consultas de las personas colegiadas y no colegiadas interesadas en la labor de la institución.
- Informar sobre la colegiación y precolegiación a todas las personas interesadas
- Gestionar las solicitudes de alta y baja colegial, y cobros de la cuota.
- Expedir certificaciones de colegiación, pago de cuotas y competencias profesionales.
- Informar sobre la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional y gestionar las adhesiones y renovaciones anuales de las personas colegiadas y sus empresas.
- Informar sobre las actividades y servicios que ofrece el Colegio.
- Recepción y catalogación del registro documental y base de datos colegiales.
- Incorporación y mantenimiento y revisión periódica del censo y base de datos colegial
- Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo electrónico (cursos, eventos, etc.).

- Coordinación del Servicio de Defensa de la Profesión y presentación de recursos administrativos.
- Gestión de la convocatoria anual de peritos judiciales y coordinar el plazo común de inscripción en todas las CC.AA., con y sin Delegación Territorial.
- Gestión del PIC presencial ubicado en la sede del colegio en Barcelona y el PIC online exclusivo para las personas colegiadas.
- Tramitación de visados.

Finalmente, como viene siendo habitual en los últimos años, se ha continuado protocolizando y registrando la atención a las personas colegiadas y no colegiadas. En este sentido, aparte de las solicitudes gestionadas a través de Ventanilla Única, un año más viene manteniéndose el número de consultas y solicitudes recibidas telefónicamente y mediante los correos electrónicos corporativos (info@, administración@, colgeo@, serviciosjuridicos@, serviciosfiscales@, pic@, y convenios@), contabilizándose en el año 2022 un total de 1.041 consultas y solicitudes, de las que se relaciona a continuación una explotación territorial, temporal y temática.

Distribución territorial de las solicitudes y consultas, según CCAA:

CCAA	Colegiados	Precolegiados	No Colegiados	TOTALES
Catalunya	212	4	60	276
Andalucía	117	0	14	131
C. Valenciana	104	1	11	116
Cantabria	92	0	0	92
Madrid	37	5	28	70
Castilla y León	58	0	5	63
Canarias	48	0	8	56
Illes Balears	34	0	4	38
Aragón	31	0	3	34
Galicia	25	0	3	28
Asturias	19	0	8	27
Castilla-La Mancha	19	0	3	22
Extremadura	15	0	6	21
Murcia	14	2	5	21
Desconocido	0	0	18	18
País Vasco	11	0	2	13
Navarra	6	0	0	6
Extranjero	0	0	7	7
Melilla	1	0	0	1
La Rioja	0	0	1	1
TOTAL	843	12	186	1.041

Distribución mensual de las solicitudes y consultas:

MESES	Colegiados	Precolegiados	No Colegiados	TOTALES
-------	------------	---------------	---------------	---------



Enero	105	0	21	126
Febrero	72	2	26	100
Marzo	85	0	22	107
Abril	66	0	12	78
Mayo	71	0	18	89
Junio	73	1	13	87
Julio	65	1	17	83
Agosto	16	0	10	26
Septiembre	48	0	17	65
Octubre	59	4	13	76
Noviembre	136	3	10	149
Diciembre	47	1	7	55
TOTAL	843	12	186	1.041

Procedencia de las solicitudes y consultas:

Canal de consulta	Colegiados	Precolegiados	No Colegiados	TOTALES
Consultas email	743	7	122	872
Consultas teléfono	100	4	60	164
Presenciales	0	1	4	5
	843	12	186	1.041

Agrupación según temática de las solicitudes y consultas:

Temática consultas	Nº consultas
Trámites: altas, bajas, cuotas, etc.	353
Acceso web y ventanilla única	22
Modificación datos personales	29
Asesoramiento jurídico	130
Convocatoria peritos	75
Punto de información Catastral	87
Portal Empleo	48
Licencias ESRI	6
Propuestas	10
Visado Proyectos	31
Formación	34
Asesoramiento fiscal / laboral	19
Informaciones para publicar en web	5
Seguros Responsabilidad Civil	95
Olimpiadas de Geografía	17
Otros	80
TOTAL	1.041

Evolución de las solicitudes y consultas en los últimos años:

Consultas/gestiones totales 2014	699
Consultas/gestiones totales 2015	800
Consultas/gestiones totales 2016	971
Consultas/gestiones totales 2017	886
Consultas/gestiones totales 2018	782
Consultas/gestiones totales 2019	875
Consultas/gestiones totales 2020	951
Consultas/gestiones totales 2021	994
Consultas/gestiones totales 2022	1.041

1.5. Ventanilla Única

La ventanilla única colegial es la aplicación fundamental para el funcionamiento administrativo de la entidad que agrupa los diferentes trámites que la ciudadanía puede realizar frente al Colegio de Geógrafos. Permite además el contacto directo de los colegiados y colegiadas con las diferentes entidades colegiales, como delegaciones o servicios. Se puede acceder mediante este [enlace](#).

A lo largo del año 2022 han sido realizadas un total de 246 solicitudes, con la siguiente distribución:

- 122 solicitudes de alta de colegiados.
- 50 solicitudes de baja.
- 18 solicitudes de precolegiación.
- 56 solicitudes de información.

Durante 2022 se han llevado a cabo pequeñas mejoras y solución de problemas relacionados con la herramienta.

1.6. Estado de cuentas de Servicios Generales

Partida	Concepto	Preventivo 2022	Ejecución 2022	Balance
1	INGRESOS CUOTAS	138.440,00 €	138.554,40 €	114,40 €
11	Colegiados cuota ordinaria	123.840,00 €		
12	Colegiados cuota 60 €	13.920,00 €		
13	Colegiados cuota 20 €	680,00 €		
2	OTROS INGRESOS	31.045,35 €	29.769,52 €	- 1.275,83 €
21	Contratación y Licitaciones (Prestación Servicios AAPP)	820,00 €	822,80 €	2,80 €
22	Servicio de Visado	2.000,00 €	1.639,55 €	- 360,45 €
23	Convenio ESRI (licencias)	750,00 €	229,90 €	- 520,10 €
24	Cursos presenciales	1,00 €	- €	- 1,00 €
25	Plataforma Cursos Online	1,00 €	60,00 €	59,00 €
26	Patrocinios	14.520,00 €	14.520,00 €	- €
27	Subvenciones	1,00 €	- €	- 1,00 €
28	Intereses rendimiento CCC	1,00 €	18,00 €	17,00 €



29	Subrogación Seguro RC	12.751,35 €	12.436,75 €	- 314,60 €
30	Punto de Información Catastral	200,00 €	- €	- 200,00 €
3	BALANCE POSITIVO 2021	16.371,60 €	16.371,60 €	- €
1	GASTO CUOTAS+BALANCE ANTERIOR	154.811,60 €	144.028,63 €	- 10.782,97 €
11	GASTOS ESTRUCTURALES	128.510,20 €	126.439,39 €	- 2.070,81 €
111	Servicios Jurídicos	12.500,00 €	9.702,04 €	- 2.797,96 €
112	Servicios Fiscales y Laborales	3.200,00 €	3.334,26 €	134,26 €
113	Nuevas Tecnologías	1.825,00 €	1.888,59 €	63,59 €
1131	Registro dominios	325,00 €	351,47 €	26,47 €
1132	Servidor dedicado	1.500,00 €	1.537,12 €	37,12 €
114	Personal	77.415,20 €	77.515,75 €	100,55 €
1141	Administración informática: 1Téc. 20 h/sem	18.476,36 €	18.499,58 €	23,22 €
1142	Administración oficina Barcelona: 1Téc. 35 h/sem	32.325,56 €	32.348,78 €	23,22 €
1143	Administración Oficina Barcelona: 1Téc. 30 h/sem	20.291,60 €	20.314,81 €	23,21 €
1144	Administración Of. Sevilla: 1Téc 15 h/sem (65% jornada)	6.320,68 €	6.352,58 €	31,90 €
1145	Contratación temporal	1,00 €	- €	- 1,00 €
115	Sede	9.400,00 €	9.182,82 €	- 217,18 €
1151	Oficina de Trabajo - Barcelona	7.000,00 €	6.787,02 €	- 212,98 €
1152	Oficina de Trabajo - Sevilla	2.400,00 €	2.395,80 €	- 4,20 €
116	Secretaría y Tesorería	2.500,00 €	1.972,19 €	- 527,81 €
1161	Oficina de Trabajo - Barcelona	1.200,00 €	1.835,59 €	635,59 €
1162	Oficina de Trabajo - Sevilla	200,00 €	136,60 €	- 63,40 €
1163	Adaptación COVID-19	1.100,00 €	- €	- 1.100,00 €
117	Junta DT, JG Ampliada y Asamblea	6.500,00 €	3.445,43 €	- 3.054,57 €
118	Dietas, desplazamientos y representación	2.000,00 €	927,59 €	- 1.072,41 €
119	Costes bancarios	2.250,00 €	3.023,03 €	773,03 €
1110	Impagos Cuotas	350,00 €	224,59 €	- 125,41 €
1111	Pagos a Ministerio de Hacienda (IVA)	3.750,00 €	3.962,14 €	212,14 €
1112	RGPD	1.150,00 €	1.005,51 €	- 144,49 €
1113	Riesgos laborales	700,00 €	709,47 €	9,47 €
1114	Reserva Banco	4.000,00 €	4.000,00 €	- €
1115	Servicio Licitaciones	970,00 €	985,98 €	15,98 €
12	FCI	5.500,00 €	4.560,00 €	- 940,00 €
13	ASIGNACION GASTO CUOTAS	20.801,40 €	13.029,24 €	- 7.772,16 €
131	SSGG	7.280,49 €	0,00 €	- 7.280,49 €
1311	XXIV Congreso AGE	1,00 €	- €	- 1,00 €
1312	Nueva Cultura del Territorio	1,00 €	- €	- 1,00 €
1313	Comisión Seguimiento Grados Geografía	750,00 €	- €	- 750,00 €
1314	Jornadas técnicas y actividades	6.528,49 €	- €	- 6.528,49 €
132	DDTT	12.480,84 €	12.480,84 €	- €
1321	Andalucía	1.519,26 €	1.519,26 €	- €
1322	Canarias	1.109,27 €	1.109,27 €	- €
1323	Cantabria	630,60 €	630,60 €	- €
1324	Castilla y León	963,59 €	963,59 €	- €
1325	Catalunya	3.764,85 €	3.764,85 €	- €
1326	Comunitat Valenciana	1.448,50 €	1.448,50 €	- €
1327	Galicia	555,68 €	555,68 €	- €
1328	Madrid	1.300,74 €	1.300,74 €	- €
1329	Murcia	412,07 €	412,07 €	- €
1330	Aragón	776,28 €	776,28 €	- €
133	Delegados Territoriales	1.040,07 €	548,40 €	- 491,67 €
1332	Asturias	196,74 €	412,30 €	215,56 €
1333	Castilla-La Mancha	123,11 €	- €	- 123,11 €
1334	Extremadura	100,10 €	- €	- 100,10 €
1335	Illes Balears	373,92 €	- €	- 373,92 €
1338	Navarra	111,60 €	- €	- 111,60 €
1339	País vasco	134,61 €	136,10 €	1,49 €

2	OTROS GASTOS	31.045,35 €	27.291,50 €	- 3.753,85 €
21	Seguro de Responsabilidad Civil	12.751,35 €	13.053,66 €	302,31 €
22	Servicio de Visado	1.800,00 €	1.673,60 €	- 126,40 €
221	Personal de Visado	1.600,00 €	1.648,60 €	48,60 €
221	Pagos % DT	200,00 €	25,00 €	- 175,00 €
23	Congresos y Encuentros	14.522,00 €	12.250,61 €	- 2.271,39 €
231	Olimpiadas de Geografía	14.520,00 €	11.780,01 €	- 2.739,99 €
237	Docencia cursos online	1,00 €	470,60 €	469,60 €
239	Docencia cursos presenciales	1,00 €	- €	- 1,00 €
24	Imagen y comunicación	1.217,00 €	83,10 €	- 1.133,90 €
25	Convenio ESRI (licencias)	750,00 €	229,90 €	- 520,10 €
26	Punto de Información Catastral	5,00 €	0,63 €	- 4,37 €
	INGRESOS CUOTAS	138.440,00 €	138.554,40 €	
	OTROS INGRESOS	31.045,35 €	29.769,52 €	
	BALANCE 2021	16.371,60 €	16.371,60 €	
	GASTO CUOTAS+ BALANCE	154.811,60 €	144.028,63 €	
	OTROS GASTOS	31.045,35 €	27.291,50 €	
	BALANCE	- €	13.375,39 €	

El ejercicio económico del año 2022 se cierra con un balance positivo de 13.375,39 euros. Aparte de que en el apartado de ingresos por cuotas se ha superado la previsión, el ritmo de gastos de 2022 todavía denota una menor cantidad de actos presenciales, en comparación con los años previos a la pandemia.

En cuanto a la partida incorporada en 2020 "reserva banco", en el año 2022 se han sumado 4.000 € a la cantidad de 10.000 € ya reservada en los dos años anteriores, por lo que el Colegio dispone de un remanente de 14.000€.

2. SERVICIOS PROFESIONALES A PERSONAS COLEGIADAS

Desde SSGG, se prestan los siguientes servicios profesionales:

2.1. Servicio de defensa de la profesión

La defensa de la profesión, de sus intereses y derechos, así como los de los usuarios de nuestros servicios, entra dentro de los fines y funciones que están reflejados en los Estatutos del Colegio de Geógrafos.

El día a día se concreta en el trabajo constante de una vocalía de la Junta de Gobierno, en el soporte técnico de dos letrados y la gestión administrativa. Todo ello unido al apoyo de los propios colegiados y colegiadas que denuncian situaciones injustas, remitiendo la información sobre la que trabajar.

La filosofía del Colegio respecto a la defensa de la profesión ha ido siempre en la línea de sumar, considerando que nuestra profesión debe poder optar a determinadas plazas, pero nunca solicitando la exclusión de otras disciplinas.

Durante el año 2022 se ha abierto un total de 105 expedientes (y 30 consultas que no llegaron a tener desarrollo dentro del protocolo de Servicios Jurídicos), con lo que el total de gestiones, más allá de su desarrollo, se cifró en 135. Los expedientes fueron algo menores respecto al año 2021, las consultas se incrementaron en un 10%.

En este año se ha continuado con la acción combinada entre el Servicio de Defensa de la Profesión y las vocalías de Comunicación y Formación. En este sentido se publican más noticias sobre los casos de éxito y la presentación de recursos, lo que da un mayor dinamismo a la página web y favorece la recepción de actividad colegial por parte de los colegiados/as.

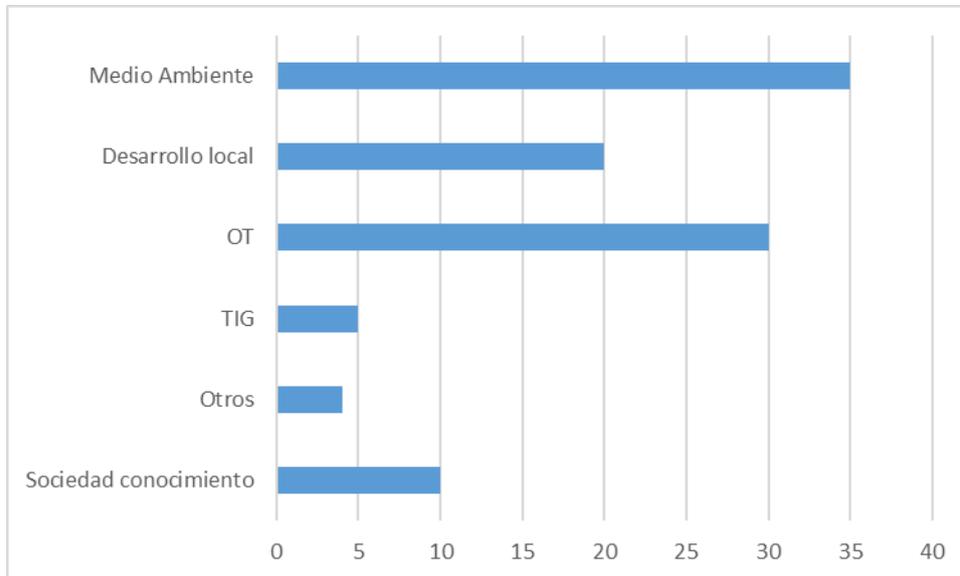


Figura 2: Distribución de expedientes por áreas de trabajo.

Por áreas de trabajo 35 expedientes correspondieron a medio ambiente, lo que supone un 33%, un peso relativo ligeramente inferior que el año anterior. Otros 30 expedientes correspondieron a Ordenación del Territorio que supone un 28% del total, casi un 10% por encima del peso del año anterior, especialmente motivado por el aumento de recursos en materias urbanísticas. Desarrollo Local acaparó 20 expedientes, lo que supone un 19% del total, de nuevo casi calcando las cifras del año anterior. Tecnologías de la Información Geográfica sumo 5 expedientes, suponiendo un 5%, siendo un porcentaje cercano a sólo la mitad que en la anualidad anterior. Finalmente, Sociedad del Conocimiento tuvo 10 expedientes, pasando del 7% del año anterior al 9,5% del 2022. Quedan 4 temas englobados en la categoría “otros”.

En el caso de la distribución territorial de los casos, en el año 2022 se han visto un incremento en algunas Delegaciones Territoriales, especialmente en el caso de Andalucía, que acapara buena parte de los recursos en materias más urbanísticas. Cataluña y Comunidad Valenciana se mantienen cerca de los 20 recursos, en cifras similares a anteriores años. En general, salvando el descenso de casos de Castilla y León, la continuidad es la tónica habitual en este apartado, lo que señala el mayor dinamismo en la aparición de posibles plazas para nuestra profesión.

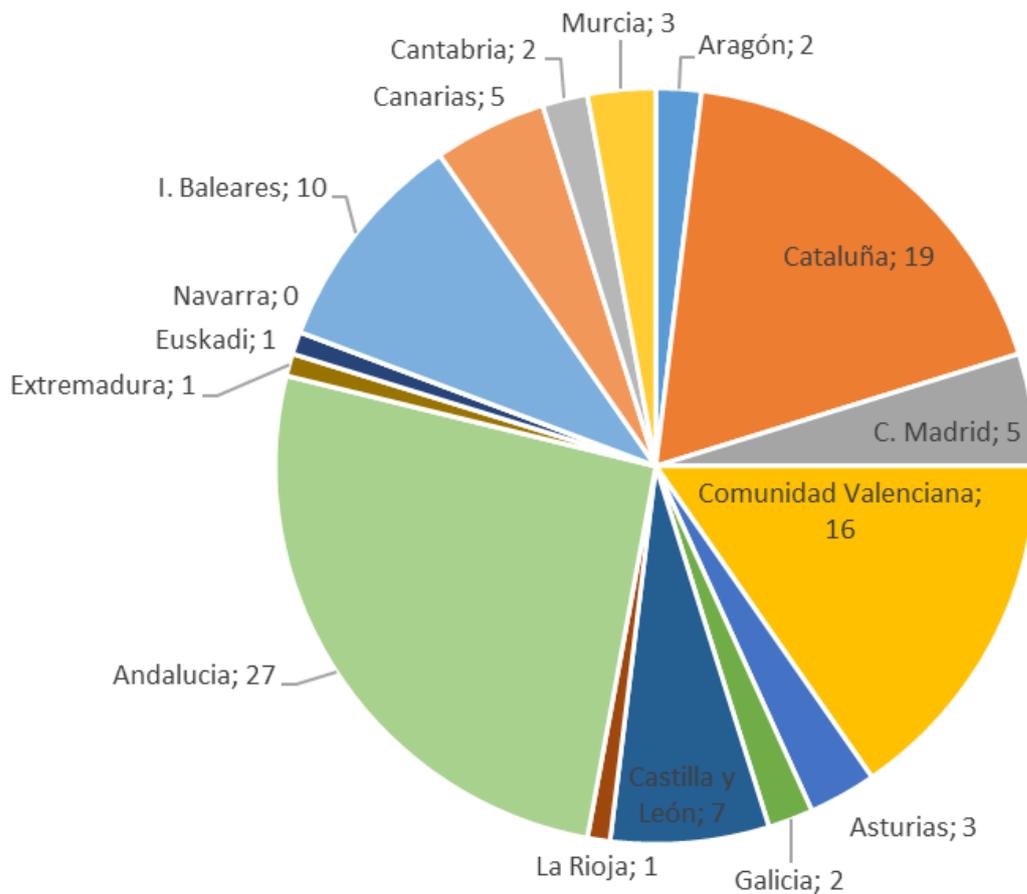


Figura 3: Distribución de expedientes por ámbitos territoriales.

2.2. Servicio de ofertas de empleo

El Colegio de Geógrafos pone a disposición del colectivo el Portal de empleo que permite acceder a una recopilación de información sobre las ofertas de empleo relacionadas con la Geografía que aparecen en los principales portales de empleo, las redes sociales o que nos hacen llegar colegiados o empresas interesadas en contratar un geógrafo o geógrafa. Durante el año 2022 se publicaron un total de 294 ofertas de empleo tanto a nivel estatal como internacional. Se consolida a nivel de visitas como uno de los servicios más demandados por los colegiados.

La distribución de las ofertas ateniéndonos a los cinco perfiles profesionales se distribuyeron numéricamente del siguiente modo (Figura 4):

- Ordenación del Territorio 8.50% 25
- Medio Ambiente 19.05% 56
- Desarrollo Local 19.73% 58
- T.I.G. 22.11% 65
- Sociedad del Conocimiento 30.61% 90

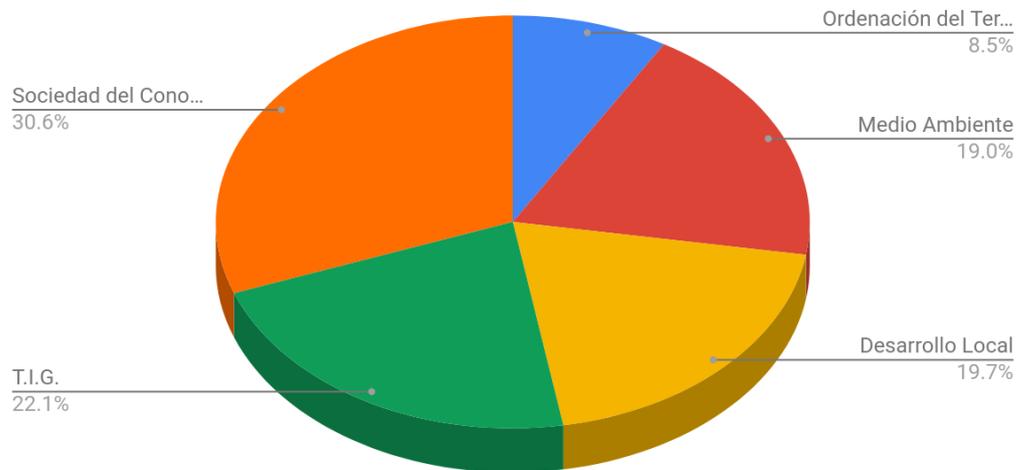


Figura 4: Distribución de las ofertas de empleo por Perfiles profesionales.

Se iguala el número de ofertas respecto al año anterior, produciéndose un aumento en las ofertas de empleo relacionadas con el sector Sociedad del Conocimiento, reduciéndose las ofertas publicadas en el perfil Ordenación del Territorio.

Respecto a la localización territorial de las ofertas de empleo, Catalunya y Madrid continúan siendo las comunidades autónomas donde más ofertas de empleo se han encontrado, seguidas de Comunidad Valenciana y Andalucía.

CC.AA.	% Repres.	2022
Andalucía	8.16%	24
Aragón	3.4%	10
Asturias	2.72%	8
Illes Balears	1.70%	5
Canarias	1.70%	5
Cantabria	0.68%	2
Castilla-La Mancha	1.36%	4
Castilla y León	5.44%	16
Catalunya	27.55%	81
Ceuta	0.00%	0
Comunitat Valenciana	8.84%	26
Extremadura	1.36%	4
Galicia	2.38%	7
Madrid	22.45%	66
Melilla	0.00%	0
Murcia	2.72%	8
Navarra	3.40%	10
País Vasco	4.42%	13

Rioja	1.36%	4
Fuera España	0.34%	1
CG	100.00	293

2.3. Convocatoria de Peritos Judiciales

Una de las encomiendas tradicionales de los colegios profesionales consiste en facilitar a los Tribunales, conforme las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales. En este sentido, cada año el Colegio de Geógrafos abre convocatoria para que los colegiados interesados en actuar como perito judicial, puedan inscribirse en las listas que se entregarán a los Tribunales de las distintas CC.AA.

En los últimos años, desde Servicios Generales se ha coordinado la apertura de un mismo plazo de inscripción a las listas de peritos judiciales, en todas las CC.AA., con la finalidad de facilitar al máximo el posible interés que los colegiados puedan tener en actuar en más de una jurisdicción.

Por otro lado, el Colegio persiste en la difusión de los perfiles profesionales de los geógrafos en los juzgados con la finalidad de consolidar el creciente interés de los organismos judiciales por los titulados en geografía, sus ámbitos de actuación, y especialidades profesionales.

Como es habitual, el Colegio de Geógrafos abrió (7 de noviembre de 2021) el plazo para solicitar la incorporación a los listados para actuar como perito judicial durante el año 2023. El periodo establecido para presentar las solicitudes quedó fijado a partir del 7 al 22 de noviembre de 2022.

Desde 2021, como novedad, el Colegio de Geógrafos decidió unificar en la misma convocatoria la inscripción en los listados de peritos judiciales y de parte, obteniendo, de esta forma, un único listado de peritos geógrafos. Para ello, se diseñó un formulario único de solicitud y declaración jurada.

Tras el proceso correspondiente, un total de 47 colegiados/as pasaron a engrosar el listado de peritos judiciales, superándose así los 46 de la convocatoria anterior. Además, 43 personas colegiadas se han incorporado al listado de peritos de parte, superando los 40 de la convocatoria pasada.

2.4. Convenios

En el transcurso de 2022 el Colegio de Geógrafos ha seguido incrementando los convenios de colaboración con empresas y entidades, con la finalidad de establecer acciones y proyectos conjuntos, y ofrecer condiciones ventajosas a los colegiados/as y precolegiados/as.

Desde finales de 2021 se ha trabajado en la actualización del convenio con el **Instituto Geográfico Nacional-Centro Nacional de Información Geográfica (IGN-CNIG)**, habiéndose firmado dicha actualización en febrero de 2022.

En el ámbito de la formación en 2022 se ha firmado un convenio marco de colaboración con el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA) con el que los colegiados y colegiadas de ambas

instituciones tienen condiciones de matriculación preferentes en las actividades formativas.

En otros ámbitos, cabe destacar los acuerdos mantenidos con Díaz-Casero Abogados, IUVE Abogados, y la Asesoría Faiges que ofrecen asesoramiento jurídico, laboral y fiscal a los colegiados, a coste reducido.

Deben recordarse también las ventajas en el ámbito financiero que sigue ofreciendo Banco Sabadell, dentro del marco del convenio suscrito con el Colegio de Geógrafos.

Todos los convenios vigentes pueden consultarse en www.geografos.org, en el apartado [correspondiente](#). Los convenios firmados por las Delegaciones Territoriales del Colegio de Geógrafos pueden consultarse en sus respectivas memorias de actividades anuales.





2.5. Seguro de Responsabilidad Civil

Ya hace 10 años que se viene ofreciendo a los colegiados y colegiadas la posibilidad de adhesión a la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional medioambiental suscrita por el Colegio de Geógrafos con Zurich Seguros, por mediación de la Correduría Jurado Mata.

2022 ha sido el año de consolidación de la póliza colectiva RC con Musaat, tras asumir esta aseguradora la póliza que el Colegio de Geógrafos venía manteniendo con Zurich Seguros desde el año 2014.

En la primera anualidad completa de cobertura, que desde este año vence en junio, se ha mantenido el interés de los colegiados/as por la póliza RC prácticamente manteniéndose el mismo número de adhesiones, concretamente 96.

Sobre la Correduría Jurado Mata, responsable de la intermediación de la póliza con Musaat, cabe destacar su diligencia en las consultas colegiales sobre la responsabilidad civil, su participación en las jornadas ¿Y ahora qué? organizadas por el Colegio y la puesta en marcha, en el último trimestre 2022, de promociones para colegiados/as en el ámbito del hogar, coche y comercios, promociones que tienen la intención de mantener para el próximo año 2023.

2.6. Servicio de Visado

El Colegio de Geógrafos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios profesionales, visará los trabajos profesionales en su ámbito de competencia, de conformidad con el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio (o legislación que lo modifique o sustituya). El visado tiene por objeto:

- a) Acreditar la identidad del geógrafo o geógrafos responsables y su habilitación actual para el trabajo de que se trate.
- b) Comprobar la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
- c) Efectuar las demás constataciones que le encomienden las Leyes y disposiciones de carácter general.

Cabe destacar que el visado electrónico ya supone la totalidad de los 35 visados tramitados en el año 2022. Por otro lado, la mayoría de visados, aproximadamente el 95% se han tramitado con la tasa reducida de 35 € + IVA, para trabajos con honorarios inferiores a los 500 € sin impuestos, en el tercer año que se ofrece esta posibilidad.

Las dos delegaciones territoriales con más tramitaciones de visados son Andalucía e Islas Baleares con 26 y 6 visados, respectivamente, seguidas de Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura con 1 visado. Los trabajos visados se desarrollan en el ámbito de la georreferenciación de fincas.

3. ACCIONES

Avances en Reglamento de Régimen Interior

1. Continuando la línea de compromiso de la Junta de Gobierno 2016-2019, se ha avanzado en el desarrollo del Reglamento de Régimen Interior, para lograr el máximo de coherencia y eficacia en el funcionamiento del Colegio. En este sentido, en 2022 se aprobaron dos leves modificaciones de modificaciones, afectando al Reglamento de Régimen Interior sobre Tesorería y Patrimonio y al Reglamento de Visado; se trataba en ambos casos de clarificar cuestiones sobre el sentido y aplicación de cuotas y tasas.

3.1. Conama 2022

En 2022 se gestionó la participación de 5 personas colegiadas en el congreso CONAMA 2022 (Congreso Nacional de Medio Ambiente).

3.2. Celebración del día Internacional de la Mujer

Como en ediciones anteriores, el 8 de marzo de 2022, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se han realizado diferentes acciones desde el Colegio:

1. Cambiando el color de nuestro logo, en homenaje a todas las geógrafas que viven la Geografía como una profesión actual, activa y comprometida con la sociedad.
2. Elaborando un [breve diagnóstico](#) sobre cuál es la situación de las geógrafas en el contexto de nuestro propio Colegio y en ámbitos cercanos. Se incorporan las conclusiones y análisis específicos de las geógrafas en el último Informe de Perfiles Profesionales, publicado el año pasado.
3. Manteniendo la apuesta para que nuestro colectivo no tenga techo de cristal ni brecha salarial: que geógrafas y geógrafos trabajemos codo con codo, sacando adelante los proyectos de manera conjunta y colegiada. Aunque solo sea meramente indicativo, el 54% de la Junta de Gobierno del Colegio está integrada por mujeres, que ocupan cargos de relevancia como la Tesorería y están presentes en la Comisión Permanente del Colegio. Y esto se reproduce en

nuestras Juntas de Gobierno de Delegaciones Territoriales, en algunas de las cuales, como Galicia, el porcentaje de mujeres supera el 70% de los componentes. En conjunto, el 41 % de los integrantes de las Juntas de Gobierno son mujeres.

4. Proponiendo al colectivo que expliquen propuestas de proyectos, estudios o líneas de actividad profesional relacionados con la Geografía desde una perspectiva de género e igualdad; desgraciadamente, no se recibió ninguna propuesta para su inclusión en la web.

3.3.XIII Olimpiadas de Geografía

Tras las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19 para el desarrollo de las **Olimpiadas de Geografía de Bachillerato**, en el año 2022 se ha recuperado la normalidad en el proceso organizativo y en su celebración.

XIII edición de la Olimpiada de Geografía de España con arreglo a las bases generales que se aprobaron por parte del Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía. La fase final se celebró en formato presencial en Miraflores de la Sierra (Comunidad de Madrid) los días 1 y 2 de abril de 2022, viernes y sábado. En esta fase final participaron 63 estudiantes de 2º de Bachillerato, resultando vencedor José Ignacio Blanco Pino (Sevilla).

Para determinar los finalistas que participaron en este evento, se celebraron previamente 21 fases locales: Alicante, Andalucía (Sevilla), Aragón, Asturias, Illes Balears, Barcelona, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León (León), Castilla y León (Salamanca), Castilla y León (Valladolid), Extremadura, Galicia, Girona, Lleida, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Valencia y Tarragona.

Como en años previos, debe destacarse la extraordinaria colaboración del Centro Nacional de Información Geográfica en la organización de las Olimpiadas. Su director, Emilio López Romero, participó presencialmente en el acto de entrega de premios. Por parte de la AGE -promotora, junto al Colegio de Geógrafos, de las Olimpiadas de Geografía-, participó su presidente, Jesús M. González.

Aprovechamos esta Memoria para agradecer el esfuerzo realizado por todas las personas implicadas en la organización de estas Olimpiadas. Hay que indicar que dos participantes en estas Olimpiadas pudieron hacerlo también en la 18 Olimpiada Internacional de Geografía (París, formato telemático).

Una novedad respecto al año 2021 es que por primera vez se ha celebrado una fase estatal de la **Olimpiada Junior**; la convocatoria se aprobó el 7 de febrero de 2022, y la Olimpiada se celebró el 16 de junio de 2022. El mecanismo ha sido similar a la Olimpiada de Bachillerato, si bien la fase final se desarrolló en formato on line. Estas Olimpiadas Junior se dirigen a la participación de estudiantes de la 3º de la ESO; consideramos que es un buen momento para hacer llegar a todos los participantes mensajes sobre el sentido profesional, académico e investigador de la Geografía, y su trascendencia como actividad muy vinculada a numerosos aspectos que se relacionan con la sociedad y el territorio. La fase final (on line)

contó con la asistencia y la colaboración -de nuevo- del CNIG, tanto de su director (Emilio López Romero) como de Celia Sevilla y Ana Velasco; la prueba que permitió determinar los ganadores consistió en un ejercicio de análisis con SIG. El ganador fue Pelayo Blanco García (Galicia).

Para la determinación de los participantes en la fase final, previamente se celebraron 7 fases locales, correspondientes a Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Murcia y País Vasco.

El 13 de diciembre de 2022 se publicó la [convocatoria de las XIV Olimpiadas](#), que se celebrarán los días 21 y 22 de abril de 2023 en Murcia, en modalidad presencial, con el impulso de la Delegación Territorial de Murcia y del Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia.

Y el 15 de diciembre de 2022 se publicó la [convocatoria de las II Olimpiadas Junior](#), que se celebrarán durante la semana del 12 de junio en formato on line.

3.4. Reunión del Colegio de Geógrafos con representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional

El 10 de febrero de 2022 tuvo lugar una reunión de representantes de la Asociación Española de Geografía (AGE) y del Colegio de Geógrafos con el **Secretario de Estado de Universidades del Ministerio de Universidades**. Por el Ministerio de Universidades asistieron el sr. José Manuel Pingarrón, Secretario de Estado de Universidades, y el sr. Alejandro Albillo Blánquez, Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Universidades. Por parte de la AGE, participaron Jesús M. González, presidente, y Orbanje Ormaetxea, vocal de Enseñanza universitaria. En representación del Colegio de Geógrafos participaron Carlos Manuel, presidente, y María Zúñiga, vocal. La reunión, solicitada por parte de la AGE y el Colegio, se realizó con el objetivo de exponer nuestra preocupación sobre las posibles repercusiones de la adscripción a los denominados “Ámbitos del conocimiento” recogidos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En su Anexo I se relaciona un total de 32 ámbitos de conocimiento, figurando “Geografía” en el denominado “Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades”.

Por su parte, el 07 de marzo tuvo lugar una reunión de representantes de la Asociación Española de Geografía (AGE) y del Colegio de Geógrafos con el Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional en la sede del Ministerio de Educación (Madrid). Por el Ministerio de Educación asistieron el sr. Alejandro Tiana Ferrer, Secretario de Estado de Educación, y la sra. Dolores López Sanz, Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial. Por parte de la AGE, participaron Jesús M. González, presidente, Orbanje Ormaetxea, vocal de Enseñanza universitaria, y Juan Martín, vocal de Educación secundaria. En representación del Colegio de Geógrafos participó Carlos Manuel, presidente. Durante la misma, se ha abierto una canal de colaboración y trabajo que confiamos ayude a visibilizar y reforzar la Geografía en la Educación Secundaria y Formación Profesional. El Secretario de Estado informó de que se habían incluido algunas de las aportaciones realizadas por nuestro colectivo en el período de participación pública al Proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y al Proyecto de Real

Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

El Colegio de Geógrafos participó activamente en la Conferencia Esri (19 y 20 de octubre de 2022). Además de contar el Colegio con un stand en la Conferencia, el presidente del Colegio de Geógrafos participó en la mesa redonda “Colegios y Asociaciones, agentes facilitadores del empleo”, que tiene como objetivo mostrar los recursos de estas entidades para acercar a los profesionales al empleo, así como para favorecer su formación y desarrollo de su profesión.



3.5. Comunicados, escritos oficiales y otras iniciativas

a) Sesiones formativas sobre Kit Digital

El lunes 4 de abril de 2022 tuvieron lugar dos sesiones formativas para nuestros colegiados y colegiadas sobre las ayudas del Kit Digital destinadas a empresas o autónomos con sede en España. Las sesiones fueron impartidas por la empresa Aktios.com, una en horario de mañana y otra en horario de tarde. En la zona restringida a personas colegiadas dentro de esta web se puede encontrar el [material](#) que se compartió durante las sesiones.

b) Jornadas “¿Y ahora, qué?”

Durante los meses de junio y julio de 2022 se organizaron unas Jornadas (en formato telemático) formativas dirigidas, principalmente, a estudiantes de grado, máster o personas recién egresadas, que les permitan conocer mejor el mundo profesional, así como ampliar su conocimiento en las posibles vías de formación.

Las jornadas de los días 15 a 17 de junio se dedicaron a la presentación de postgrados universitarios cuyos contenidos versaran sobre aspectos de interés para la Geografía. Las jornadas de los días 28 a 30 de junio lo hicieron a la explicación de contenidos de cursos formativos ofrecidos por empresas.

Por último, el 5 de julio se desarrolló una reunión técnica sobre “orientación fiscal y laboral” con el asesoramiento de Faiges Assessors.

Las sesiones fueron grabadas y alojadas en la zona restringida de la Web del Colegio de Geógrafos.

- c) Previa Resolución de 24 de mayo de 2022, conjunta de las Subsecretarías de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y de Hacienda y Función Pública, publicada en el BOE de 7 de junio de 2022, el 13 de junio de 2022 se puso en circulación la emisión de tres series de sellos de correo dedicadas a efemérides, entre las cuales se encuentra la denominada *150 aniversario implantación cota cero en España peninsular. Alicante*. La emisión de esta serie de sellos partió de la iniciativa de la Agrupación Filatélica de Calp (Alicante) y fue valorada positivamente por la Comisión Filatélica Nacional de la Secretaría de la Comisión Filatélica del Estado, con el apoyo incondicional y colaboración en el diseño y documentación, de varias entidades relacionadas con la Geografía como son: el Instituto Geográfico Nacional, la Asociación Española de Geografía, los departamentos de Geografía (Física y Humana) de la Universidad de Alicante y el Colegio de Geógrafos y su Delegación Territorial en la Comunidad Valenciana. La iniciativa también ha contado con la colaboración de la Asociación de Filatelia de Alicante. Se puede consultar la información sobre el sello en:

<https://filatelia.correos.es/es/es/rincon-correos/filatelia/productos/sellos/espana/2022/cotacero>

- d) Tras el pertinente contacto con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en diciembre de 2022 se consiguió incluir la categoría «Geógrafo/geógrafa» en la Clasificación Nacional de Ocupaciones del SEPE. El CNO asignado a nuestra profesión es el siguiente: CNO 28211039.

3.6. Punto de Información Catastral del Colegio de Geógrafos

El Colegio de Geógrafos se incorporó a la red de puntos de información catastral autorizados por la Dirección General de Catastro y ubicados en entidades públicas en 2021. El servicio de PIC arrancó su funcionamiento en diciembre de 2021, habiéndose habilitado para ello la dirección de correo pic@geografos.org. Los servicios que se ofrecen en este Punto de Información Catastral se pueden consultar en este [enlace](#).

Desde el 17 de enero de 2022 se puso en marcha también el servicio de PIC de manera presencial, y como servicio a la ciudadanía, mediante cita previa, en la

sede del Colegio de Geógrafos en Barcelona en la calle Casp 130, Altillo 8. La información al respecto se puede consultar en este [enlace](#). El balance de este primer año ha sido pobre, recibándose 11 consultas que conllevaron la atención con cita previa a únicamente 5 personas.

3.7. Convocatoria del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos

En aplicación a los acuerdos tomados por la Comisión de Modelo Territorial del Colegio de Geógrafos, aprobados en Asamblea General celebrada en marzo de 2019, y tras la aprobación de las preceptivas Bases, en 2021 se lanzó la convocatoria del Fondo de Compensación Territorial para 2022. Una vez recibidas las propuestas, y tras el pertinente proceso de valoración, la comisión encargada de este proceso decidió resolver positivamente los proyectos presentados por las siguientes Delegaciones Territoriales:

- DT Canarias. Curso de peritos judiciales y profesionales del urbanismo: aspectos territoriales y de sostenibilidad.
- DT Castilla y León y delegado territorial de Asturias. La transformación del paisaje rural (ligado al cambio en el sector primario).
- SS.GG. (DT Cataluña, DT Galicia, Delegada territorial País vasco) Actualización de perfiles profesionales de Geografía.

En el momento del cierre de esta Memoria algunas de estas actividades y acciones se encuentran en realización o en preparación ya que el contexto heredado de la pandemia ha ido imposibilitando su celebración en las condiciones adecuadas para su correcto desarrollo.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Indicar los datos básicos de cada apartado referido a RRSS, web, artículos en prensa o manifiestos. Señalar si ha habido cambios en las Juntas de Gobierno Territoriales.

4.1. Página Web

La página web del Colegio de Geógrafos <https://www.geografos.org> ha recibido durante 2022 99.522 visitas. Mayoritariamente estas visitas (82%) han llegado desde España y países que utilizan el español como lengua vehicular, como México (2,02%), Argentina (1,64%) o Colombia (1,13%). Además las estadísticas detectan un gran número de visitantes que no tienen localización conocida.

La forma habitual de entrada a nuestra página web es a través de buscadores, en torno al 59%, aunque también lo hacen de manera directa a través de nuestra URL o enlaces desde otros medios, como otras páginas web o correo electrónico (23%) o nuestros enlaces en nuestros perfiles de redes sociales (11%).

Una vez en nuestra página web, las páginas más demandadas y con más afluencia son, por orden descendente, las relacionadas con el Portal de empleo, Olimpiadas, Observatorio de la profesión, Información sobre colegiación, Ventajas sociales,

Convocatoria de Visadores y Peritos, lo que nos indica que recibimos muchas visitas de personas colegiadas buscando los servicios que se ofrecen desde el colegio (información que podemos comprobar al detectar los accesos al área privada colegial), pero también desde personas ajenas al colegio buscando información relacionada con la geografía profesional.

4.2. Redes sociales

Actualmente el Colegio de Geógrafos mantiene vivos los perfiles en las redes sociales:

- Twitter:
 - URL: <https://twitter.com/colegeografos>
 - El perfil de redes sociales del Colegio de Geógrafos @colegeografos mantiene una comunidad en torno a 13.800 seguidores a cierre de 2022 publicando una media de unos 20-30 tweets al mes entre información propia, información de delegaciones colegiales, información relacionada con la geografía y otro tipo de informaciones que se considera de interés para la comunidad. Twitter es una red más dinámica y donde el número de publicaciones suele ser mucho más elevado que en otras redes donde se tiene a espaciar mucho más estas publicaciones.
- Facebook:
 - URL: <https://www.facebook.com/ColegioDeGeografos/>
 - El perfil en la red social Facebook del Colegio de Geógrafos cuenta con aproximadamente 12.000 seguidores en 2022 realizando publicaciones periódicas relacionadas con la información colegial y otro tipo de información geográfica que se considera puede ser interesante.
- Instagram:
 - URL: <https://www.instagram.com/collegiodegeografos/>
 - El perfil en Instagram cerró el año con 3.600 seguidores. Instagram basa sus publicaciones en imágenes, el Colegio publica información propia a través de imágenes y difunde información geográfica mayoritariamente utilizando las *stories* o publicaciones que duran 24 horas entre sus seguidores.
- LinkedIn:
 - URL: <https://www.linkedin.com/company/colegio-de-ge-grafos/>
 - El Colegio de Geógrafos mantiene un perfil en la red social profesional LinkedIn donde a cierre de 2022 tiene unos 3.200 seguidores. En este caso las publicaciones realizadas difunden la actualidad colegial.

5. JUNTAS Y ASAMBLEAS REALIZADAS. RENOVACION Y CREACIÓN DE DELEGACIONES TERRITORIALES

5.1. Juntas y Asambleas realizadas

- 2022-07-26 Junta Permanente.
- 2022-09-10 Junta Directiva presencial en Barcelona.
- 2022-10-14 Junta de Delegaciones Territoriales.
- 2022-11-04 Junta General Ampliada.
- 2022-11-05 Asamblea General ordinaria Modalidad mixta, presencial en Madrid.

5.2. Renovación de juntas directivas de Delegaciones Territoriales

En el año 2022 tomó posesión (16 de febrero) la nueva Junta Directiva de la Delegación Territorial de Castilla y León. La composición de dicha Junta es la siguiente:

Juan Francisco Rodríguez Gómez, colegiado nº 2.296, Presidencia.

Eva Consuelo Cano Plaza, colegiada nº 3076, Vicepresidencia.

Hugo Cortizo Piñán, colegiado nº 2701, Secretaría.

Alberto Merino Espeso, colegiado nº 3.120, Tesorería.

Raúl Gutiérrez Pérez, colegiado nº 2.298, Vocalía.

Mirella De Pablo Peral, colegiada nº 1.583, Vocalía.

Adrián Tranche Rabanales, colegiado nº 2.569, Vocalía.

Esther Cantón Serrano, colegiada nº 2413, Vocalía.